

En Burgos: Mes: UNA peseta. Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 15.

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos; líneas, en 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año XVII.—Número 4.984.—Burgos.— Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 18 de Julio de 1907

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Riomont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelanas.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTRA ACCIONES SIN DOLORES.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

EUSEBIO MORANCHEL

Antiguo cirujano dentista de Madrid

ÚNICO GABINETE DENTAL MONTADO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS MODERNOS

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Dentaduras completas.—Dientes sueltos desde 5 pesetas hasta 50.—Limpieza de boca 5 pesetas.—Empastes en esmalte, platino y oro, coronas de oro y a la Pivot y restauración de maxilares.

Se garantiza la más absoluta adaptación de las dentaduras, respondiendo de cuantos trabajos haga esta casa.

Se reforman las dentaduras inservibles.

Único que trabaja para todas las congregaciones de Burgos y dentista de la guarnición

Paseo del Espolón, 40, junto al Café Suizo.

“LA SOLEDAD”,—Agencia funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14

Primera en su clase y más económica y antigua en esta capital y su provincia, con servicio completo

Dispone de hábitos de todas las órdenes, así como de un gran número de pesetas hasta ferretos incorrumpibles de 750, que remite a todos los pueblos de la provincia, avisando por correo ó telegráficamente: LA SOLEDAD, funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, Burgos.

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE 35 AÑOS

El abriendo encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta ciudad todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, 16, pral.

ANTONIO A. CARRETERO

Médico

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Ecos políticos

CABZA DE MADRID

Madrid 17.

Cinco horas han estado seguidos esta mañana los ministros en casa del señor Maura. No se comprende para qué han necesitado tanto tiempo, porque para seguir despachando expedientes de trámite y examinar el estado de los asuntos sometidos al Parlamento, no creo que sean necesarias tantas horas.

Pero el señor Maura no es hombre a quien arredran dificultades, y se ha propuesto que las Cortes no terminen sus tareas sin haber aprobado antes todos los proyectos que el Gobierno considera indispensable suscribir antes de las vacaciones. Y el señor Maura se saldrá con susvays, porque las minorías no reúnen entre todas la entera de carácter que el jefe del Gobierno.

Declaro, con toda franqueza, que esto constituye un gran triunfo para el señor Maura, que reconoce todos los políticos y que proclama la opinión. El señor Maura podrá estar equivocado, pero es el único que lucha de veras, y, por tanto, el que tiene más seguridades de triunfo.

En el Congreso, se entró hoy sin dificultad en la orden del día. Ni la proposición incidental del señor Vallés y Ribot ha logrado hoy dar interés a la sesión. Desde primera hora había en el Congreso número suficiente de diputados para cualquier caso. La mayoría se ha convencido de que, presente en Madrid, puede lograrse que las vacaciones parlamentarias se anticipen, sin mengua del prestigio de su jefe.

En efecto; la presencia de los diputados de la mayoría influye muy poderosamente en las oposiciones.

MENCHETA.

SESIONES DE CORTES

Telegrama oficial

Sesión del Senado.—Se abre la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del señor Arcobriga. Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Catalina, al relatar los trabajos y

cita de la intervención del señor Salvador y de sus amigos en las sesiones parlamentarias, afirmando que está seguro de que se convencerá de que no existe el propósito de encor este proyecto y los demás atropellamientos. Reseña la labor del Gobierno actual desde su advenimiento al poder.

Interrumpen los señores Calvetón y Davila, diciendo que esta ley, para ser aprobada, exige todo el tiempo necesario para recomponer el censo.

El señor Calvetón, en vista de la interrupción, se lamenta de que no se permita a los señores de la oposición lo que es conveniente a los que son de la mayoría y ejercen cargos que se han ido a veranear.

El Gobierno no cree necesario que esté o no muy poblado el Senado de liberales y demócratas.

El señor De Buen consume el tercer turno. Se felicita de que se presente toda la familia de la Cámara y que haya hablado el partido liberal. Examinando las deficiencias del dictamen, dice que se dá poca intervención al elemento obrero. Opina que debe rebajarse la edad de los electores y otorgarse el voto a las mujeres.

Se suspende la discusión y fijada la orden del día para la siguiente, se levanta la sesión.

Congreso.—Reanudado el debate sobre el azúcar, el señor Nougues apoyó su voto particular, pidiendo se prohiba a los Municipios la imposición de arbitrios sobre el azúcar y sus derivados.

El señor presidente del Consejo contestó a la disposición presentada por el señor Nougues, que él es propio de la ley que se discute, ni era justo vender los derechos adquiridos al escape de las disposiciones gubernativas.

Requisieron los señores Nougues y presidente del Consejo, y no se tomó en consideración el artículo adicional.

Se leyó una proposición incidental, pidiendo se acordase abrir una información parlamentaria, respecto de afirmaciones hechas por el señor Burell, en relación con el proyecto que se discute.

La apoyó el señor Vallés y Ribot, empezando por hacer un resumen de la discusión habida después, de la que no está satisfactoriamente expresado. El Gobierno tiene empeño en que este proyecto vale la pena de escrutar los verdaderos motivos que obedece su presentación.

Dijo que el Parlamento no le basta crear en la recitividad y probidad del señor ministro de Hacienda. Recordó lo que significan las informaciones parlamentarias, y dijo que nunca habían servido para los fines que se propone la proposición que se discute. No se trata de residenciar al Poder, sino de descubrir el enigma de los votos que han emitido los diputados. Agregó que el solo hecho de presentar dicha proposición, señala como un termómetro la mínima temperatura a donde ha podido llegar el concepto que del Parlamento, de la política y de la dignidad humana se tienen.

Se trata de pedir a una colectividad que abra una información para depurar si sus propios votos son de una vilz; inmundicia ó son el cumplimiento de santísimas funciones. Terminó afirmando que recordará con pena la fecha en que el Parlamento español se le ha podido proponer el nombramiento de una comisión para escrutar en propia honradez. (Prolongados aplausos)

El señor marqués de Villavieja intervino para recoger la a unión que a su señor padre se le había dirigido acuradamente.

Intervino en el debate el señor Enrill para explicar sus manifestaciones de otra sesión y los fundamentos que tuvo, y como dijera que se había hecho uso de esas referencias para que el Gobierno meditase y accese retirase el proyecto, le interrumpió el señor presidente del Consejo, diciendo sería una vergüenza que España tuviera un Gobierno que retrocediera en esas cosas. «Juntos existimos importantes para marchar».

Intervinieron brevemente los señores Soriano, Mañé y Coruña, teniendo este último una lista que el señor Burell se había referido.

A los dos primeros contestó el presidente del Consejo.

Requisieron los señores presidente y Vallés.

El señor Gamaleya declaró que estando conforme con que los prohombres políticos deben mantenerse al lado de las empresas que tienen relación con el Estado, la minoría democrática votaría contra la proposición, atendiendo al sentido de las palabras del señor Maura.

El señor Moré lamentó no se hubiere retirado la proposición después de haberse leído la lista de los tenedores de cédulas beneficiarias, porque el mantenerla implica subsiste la duda sobre la honradez del Parlamento y la sinceridad de la vida parlamentaria. Añadió que la minoría liberal votaría en contra.

El señor Salmerón dijo que mantenía la proposición, porque es innegable que la duda existe.

El señor presidente expuso que si le quedaba alguna duda respecto de los nombres del Parlamento, debía citar sus nombres y no consentir la sospecha.

Lesatió el señor Salmerón, añadiendo que, así, los pequeños Panemés pueden producir sin más que corte un velo.

El señor presidente del Consejo lamentó que el señor Salmerón hubiere pronunciado la palabra Panamá, contribuyendo a que la duda se divulgase. Afirmó que tiene un concepto de la moralidad, según el cual, una de las mayores culpas es no respetar en los individuos el honor y en las instituciones el prestigio y la dignidad.

Por 134 votos contr 20 no fué tomada en consideración la proposición incidental. Se leyó un dictamen sobre el proyecto de justicia municipal, varios de carreteras y el relativo al proyecto sobre ferrocarriles secundarios, y presentada orden del día para la siguiente, a las ocho se levanta la sesión.



A las 5:30 de la tarde se abrió ayer la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Cuesta, concurriendo los señores Leiva, Jiménez, Avila, Navas, Conde, Amézaga, Ruiz Lorente, Fernández Cavada, Polo, Hernán, Arasti, Arregui, Fournier, Suso-Martínez y Plaza.

Se aprobó el acta de la anterior y la de recepción definitiva de la primera galería de nichos, construida en el cementerio de San José.

Despacho ordinario

Una proposición

A virtud de la presentada por la alcaldía, se acordó conceder un recorro de 100 pesetas para ir a los baños, al guardia municipal Juan Pérez, herido hace algún tiempo en setos del servicio.

Abastos y Salubridad

Informando la comisión en una instancia de D. Cesáreo del Muro, propone que se le conceda la crasa de las caballerías muertas, para elaborar galletas con destino a la alimentación de los perros.

El señor Plaza se opuso al dictamen, porque un acuerdo del Ayuntamiento no puede denegar las Ordenanzas Municipales, que disponen sean enterrados todos los animales muertos, y porque además pudiera darse el caso de que se aprovechasen esas carnes para embutidos.

Añadió que para conceder dicha autorización sería necesario nombrar un empleado que comprobase que las carnes se mandaban a Valladolid y no quedaban aquí.

Contestó el señor Martínez que tenía completa seguridad de que se enviarían a Valladolid, lo cual podía inspeccionar el concejal de semenza.

Entendía la comisión que una vez presentado el expediente, podía un empleado enterrarse del punto para donde se facturaba.

El señor Navas formuló una enmienda, en el sentido de que se estableciese aquí una industria, porque muriendo de 200 a 300 caballerías al año, encontrarían ocupación algunos obreros.

El señor Plaza pidió que todos los gastos sean de cuenta del señor Muro y que estos se comprometa a facturar equi la transformación de las carnes.

El señor Martínez manifestó que la comisión no había hecho más que exponer su opinión al Ayuntamiento, para que este resolviera lo que estime procedente.

Por 10 votos contra 7 quedó aprobada la enmienda del señor Navas.

En las instancias de varios comerciantes é industriales, favorablemente informadas por la Cámara de Comercio, sobre colocación de muestras en los establecimientos y autorización de la venta en la vía pública, la comisión de Abastos es de pensar que puede concederse permiso para sacar los géneros a las puertas de los establecimientos en las ferias de San Pedro, Santiago y San Martín, así como para vender hocos, horcas, etc., en la vía pública, y que respecto de la venta en ambulancia de frutas y verduras, se esté lo acordado.

El señor Navas pidió que se condonen las multas impuestas en la pasada feria de San Pedro.

Igual petición hizo el señor Jiménez, así como que se autorice la colocación de muestras.

En análogo sentido se expresó el señor Leiva, manifestando que en aquellos días se obraron a los industriales los puestos que tenían en la vía pública.

El señor Ruiz Lorente abogó por que se consentiera la venta de frutas en ambulancia, para facilitar su adquisición a los foresteros.

El señor Martínez dijo que no se puede acceder a esto, porque, ó todos los industriales del Mercado cubierto se establecerían en la vía pública, ó de lo contrario, se les perjudicaría notablemente, y en cuanto a que en las últimas ferias se cobraron los puestos, indicó que ocurrió así por creer los empleados municipales que aquellos estaban autorizados.

El señor Plaza habló de la condonación de las multas, si es cierto que los industria-

les poseían los correspondientes volantes, pero que deben mantenerse si infringieron las Ordenanzas municipales.

Rectificó el señor Ruiz Lorente, insistiendo en que por unos días debe autorizarse la venta en ambulancia a esos pequeños industriales.

Los señores Amézaga y Avila unieron su ruego al del señor Lorente.

Volvió a hacer uso de la palabra el señor Martínez, para indicar que no depende el apogeo del comercio de la exhibición, sino de la conducta del industrial, y que viviendo todos unidos, será menor la competencia.

De lo contrario, cree que se impondría la clausura del Mercado.

Puesta a votación la enmienda del señor Lorente, respecto a que se amplie la venta en ambulancia a los puestos de frutas y hortalizas en los días de feria, quedó desechada por 10 votos contra 7, y, por lo tanto, aprobado el dictamen.

El señor Cuesta dió explicaciones acerca de la imposición de multas, diciendo que á causa de haber sido mal interpretada, no sabe por quién, una orden de la alcaldía, se establecieron algunos comerciantes en la plaza de Prim, cuando estaba mandado y anunciado que los puestos de ferias se colocasen en la de la Libertad.

El día de San Pedro salió á recorrer la población y preguntó al guardia de servicio por qué se habían instalado allí los puestos, y como entendiese que era debido á una interpretación viciosa por parte de los mismos industriales de la orden que se había dado, les comunicó con una multa, que consideraba justa y legal.

En cuanto á los que fueron castigados por sacar los géneros a las puertas de sus establecimientos, afirmó el señor Cuesta que les invitó a retirarlos antes de imponerse la multa, no obstante lo cual, varios industriales volvieron a sacarlos al día siguiente.

Por todas estas consideraciones, participó el señor Cuesta que tenía el sentimiento de no poderles condonar las multas, porque con ello quedaría quebrantado el principio de autoridad, como tampoco ha de consentir que se sequen muestras.

En una instancia de Julia González, en réplica de que se le permita continuar vendiendo frutas en el punto que antes ocupaba junto al kiosco de la luz eléctrica, instalado en la Quinta, el Ayuntamiento, visto el informe de la comisión, resolvió que se esté á lo acordado.

Aguas

Dada lectura del dictamen emitido por la comisión en la instancia de las Siervas de Jesús, solicitando agua para el riego de un jardín, se acordó con sentimiento no acceder á lo solicitado, por la escasez de aguas que este año se nota.

La comisión y el Ayuntamiento aceptaron la moción del señor Plaza, sobre construcción de pozos artesianos, disponiendo que se consigne la cantidad de 3.000 pesetas para los primeros ensayos.

La comisión de Hacienda designará el capítulo de donde ha de salir aquella suma.

En el expediente sobre instalación del fotómetro para la comprobación del gas, propone la comisión que, en vista de haberse demostrado por los ensayos que la presión y fuerza luminosa es la determinada por el contrato, se levante el acuerdo de retener á la Compañía del gas el importe de sus cuentas, y que se den las gracias al ingeniero señor Simón por sus trabajos.

El señor Fournier dijo que debía preguntarse al ingeniero cuánto son sus derechos, puesto que le nombró el Ayuntamiento.

Contestó el señor Suso que la comisión propone que se le den las gracias por haber proporcionado unas reglas exactas para que cualquier empleado pueda manejar los aparatos, añadiendo que sabía que los honorarios del señor Simón se elevan á 250 pesetas, si bien no ha presentado aún la cuenta.

El señor Fournier se dió por satisfecho con estas explicaciones.

El señor Fernández Cavada, autor de la proposición para que se restituyeran las cuentas, declaró que únicamente perseguía con ello estimular el cumplimiento del contrato, agregando que ahora debe ponerse al corriente el Ayuntamiento en cuantas cantidades adeude.

El señor Cuesta participó que hay cantidad suficiente para estas atenciones y se aprobó el dictamen.

Cementerios

Se aprobó una relación de las compensaciones que se concedan á cada uno de los propietarios de sepulturas, acogidos al acuerdo del Ayuntamiento.

er. Muchas jurare han tratamiento...

tesorería de Hacienda.—Circular á los...

Abastos En el matadero se han degollado en la...

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto...

Mercados Burgos 18.—En el mercado de hoy han...

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España...

OR TELEFONO Madrid 18.—(11 mañana.)

Colonización interior La comisión mixta de colonización y...

Los ferrocarriles En el Congreso se reunió ayer la comisión...

Nakens En el expreso de Francia llegaron ayer...

El viaje de la Infanta ALBACETE.—Ayer, á las nueve...

Crónica judicial CORDOBA.—Ayer terminó la vista de la...

El asunto Nasi ROMA.—En toda Sicilia ha causado enorme...

Evasión de Macknea LONDRES.—De Tager llega la noticia de...

Presencia de Madrid El País comenta el calificativo de papa...

rucha que dió ayer el señor Maura á la pro...

Afirma que de lo ocurrido es culpable el...

Manifiesta que dieron el mal ejemplo los...

Dice que el resultado concreto de toda la...

A La Granja Esta mañana, á las seis, han marchado en...

Los mineros El ministro de la Gobernación ha desmentido...

Intento de fuga El director general de Penales ha marchado...

Congreso La Cámara está bastante animada. Se abre...

Ecos de los trenes En el expreso de Francia llegaron ayer...

Ecce de los trenes SAN SEBASTIÁN.—Los Reyes saldrán de...

BOLSA La cotización de la Bolsa en el día de ayer...

Senado Bajo la presidencia del general Arcábraga...

Se venden Una vaca holandesa con cría y leche abundante...

buenos oficios para llegar á una solución de...

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS...

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERIA DE Francisco Santamaría...

Se vende un motor de gas, de tres caballos, en muy...

Juan Pardo (a) Ceranegra Primeros premios en cuantas Exposiciones...

Almacén de tocino y salazones VENTAS AL POR MAYOR Sotero Casado.—Prim, 16...

Casa particular Se ofrece una ó dos habitaciones, para una...

Carro Se vende uno en buen uso para una caballería...

Sirvienta Se necesita que entienda de cocina, preferiéndose...

Coche Por no necesitarle su dueño, se vende un coche...

Aviso Por las inmejorables condiciones en que tiene...

Caballo Se alquila ó vende uno pequeño, para silla...

Pérdida La persona que haya recogido una sombrilla...

Se venden Una vaca holandesa con cría y leche abundante...

Arriendo Se hace de un gran local, apropiado para...

Baños de Arnedillo GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE LUIS MORAL...

Consulta médico-quirúrgica M. Lostau Ex cirujano director del Hospital y Dispensario...

Balneario de Gayangos Agua sulfurada cálcica nitrogenada, eficacísimos...

Se necesita una sirvienta, viuda, de 30 á 40 años, para...

Se vende La casa núm 40 de la calle de Lain Calvo, esquina...

LA ECONOMICA, Paloma, 54, (frente á la Catedral), Gran surtido en muebles de todas clases...

HISPANIA Centro preparatorio para Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes...

Banco Aragonés de Seguros Interesa grandemente conocer á los padres ó tutores...

Termas de Arnedillo (Logroño) LAS AGUAS Y ESTUFAS DE ARNEDILLO NO TIENEN RIVAL...

LA WESTERN Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos...

Las Tres Rosas Con este título ha quedado abierto al público...

Perro de caza Se vende de dos años, enseñado. Informar en...

OCU LISTA.—A. Santa Olalla Consulta de once á una, gratis á los pobres.

GRAMÓFONOS Representante exclusivo Las mejores máquinas...



Repertorio completo en discos de todas clases. Elegante, joyería y platería...

PRIMAS Table with columns for Annual, Semestral, Trimestral, Mensual and sub-columns for P. and C.

Si fallece el suscriptor de la póliza teniendo cubierto el pago...

Termas de Arnedillo (Logroño) LAS AGUAS Y ESTUFAS DE ARNEDILLO NO TIENEN RIVAL...

LA WESTERN Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos...

Capital desembolsado. Peetas 14 373 716. Primas anuales. 20 337 632...

Subdirector para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: Alfredo E. Vilieid.

Establecida legalmente en España. Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras máquinas para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, maticos, punto variado, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica Bobina Central** la misma que se emplea universalmente para las familias en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Compañía Singer
de
MAQUINAS PARA COSER
ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA
EN LA PROVINCIA DE BURGOS
Burgos. ESPOLÓN, 44.
Aranda: PLAZA MAYOR, 39.



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías
HAMBURG AMERICA LINE
Vapores correos á Cuba y México

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El **Bavaria** saldrá del puerto de Bilbao el día 3 de Agosto, admitiendo pasajeros de 1ª y 3ª clase para Habana, Veracruz y Tampico.

Los vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escala en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comer á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros **Edmundo Conto y Compañía**, Ballén, 3, Bilbao.

ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÓFILO MARTINEZ, PLAZA MAYOR 40, PRAL.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS
PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.
Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haber o ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general **D. Felix Iglesias**, calle Tendería, 8 Bilbao.



UNICO ESPECIFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato Digestivo
Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor **Hilarión Grau**
Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA

Establecimiento balneario de Valdeleiteja

BURGOS

Análisis del Dr. D. Leureno Calderón

Agua mineralizada, sulfuro-sodada-termal
Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especial- mente en el reumatismo, en las afecciones del estómago y de la matriz.
Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas, y en fondos y demás necesidades.

ITINERARIO
Coche correo que sale de Burgos (horario) á las siete y media de la mañana, y cuando con otro que con el propio fin sale de Cebanosa de Virtud á las mismas hora. El primero llega al establecimiento á la una de la tarde y el segundo á las nueve de la mañana, en combi- nación ambos con el ferrocarril de la Roba á Valesmado.
Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño **D. Eugenio Ra- míez Gallo**, indistintamente á Valdeleiteja, Cillanuelo ó Cebanosa de Virtud.

HUEVOL

FLAN.--POSTRE SABROSÍSIMO PARA 6 PERSONAS
HECHO EN 5 MINUTOS

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho

Helados.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** Calle San Martín, 46, San Sebastián.

La defensa del Comercio

Esta obra comprende: Ley de policía de ferrocarriles.—Reglamento para su aplicación.—Codigo de Comercio en la parte referente al contrato de transporte.—Reclamaciones que pueden formularse y forma de hacerlas.—Falta ó extravío de la mercancía.—Averías.—Retraso.—De tasa.—Derrames.—Prescripción de acciones.—Procedimiento que emplean las Compañías en las reclamaciones.—Cobro de portes de más.—Obligación de las Compañías á tasar lo debido.—Cálculo de los precios del transporte.—Responsabilidad de las Compañías cuando cobran portes de más.—Rectificación de portes.—Derechos de los empleados de ferrocarriles.—Obligación de poner vagones á los remitentes que los deseen.—Reclamación de tasas.—Módos de evitar las adulteraciones.—De las tarifas de ferrocarriles.—Percepción fijada en las mismas.—Diferencia del contrato terrestre y marítimo.—Tarifas varias de ferrocarril.—Tarifa general.—Contrato de combinación.—Condiciones del ferrocarril del Norte.—Tarifas de viajeros.—Idem de equipajes.—Idem de doble pequeña velocidad.—Idem de mensajerías y encargos.—Idem de parros.—Idem de animales y ganados.—Idem de pequeña velocidad.—Tarifas diferenciales.—Idem de reexpedición.—Economía de las tarifas espe- ciales.—Condiciones de las mismas.—Talón resguardado.—Derecho del remitente y consignatario.—Forma de hacer las declaraciones cuando se expide á una estación combinada.—Servicio de peaje.—Derecho del consignatario.—Talón al portador.—Idem nominativo.—Sentencias del Tribunal Supremo, referentes á un talón extraviado.—Plazos reglamentarios de pequeña velocidad.—Almancenajes.—Endoso del talón.—Rapeso.—Libro de reclamaciones.—Obligación de intervención de los jefes de estación en las reclamaciones.—Competencia de los tribunales.—Sentencias, Reales órdenes, Reales decretos y disposiciones dictadas en materia de ferrocarriles hasta la fecha.

Me permito recomendar la suscripción al anuncio en esta obra, que será leída por todo el Comercio y personas de negocios y resultará permanente durante muchos años, y por tanto, sumamente económico.

Constará de 3.000 ejemplares y se pondrá á la venta al ínfimo precio de DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS encuadernada.

Para garantía de los suscriptores al anuncio, el pago se hará después de recibido un ejemplar gratis.

TARIFA DE PRECIOS.—Anuncio á toda página, 30 pesetas; idem á media idem 18; idem á cuarto idem, 10.

Dirigirse á su autor, **D. Aurelio Ruiz Miguel**, Miranda de Ebro.

HISTOGENO

LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBER- CULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en las droguerías de **D. Fabián Barriocanal** y **D. José Mira**.

Precio máximo en toda España.
Histógeno líquido 5 50 pesetas.
Histógeno granulado 5 50

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos.

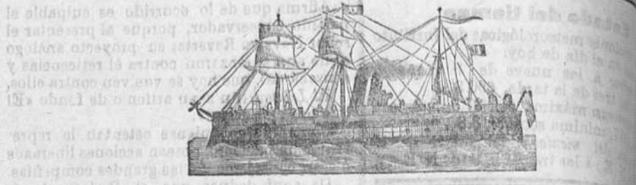
Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 pías. mjr.

Gran fábrica de cerveza "LA BOHEMIA,"

Rosellón, 115.—BARCELONA
CLASES DORADA, OSCURA Y BOCK
Depositarlos en Burgos y su provincia Sres. M. Quiñones y C.a, Almirante Bonifaz, 11.



Viajes económicos al Brasil y á América del Sur

en los vapores correos de la compañía inglesa de navegación

El día 20 de Julio saldrá de Bilbao el magnífico vapor **Southern Cross**, de 7000, admitiendo exclusivamente pasajeros de tercera y primera clase para Santos, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, y Rosario de Santa Fé.

Estos vapores, contruidos expresamente para pasajeros, han llamado gran atención por las comodidades y excelentes condiciones en que viaja el pasajero de por tener todas las habitaciones encima de cubierta y no en las bodegas.

La comida es buena y abundante, condimentada por cocineros españoles. Vienen fresco en todas las comidas. Los hombres son servidos por camareros y las mujeres camareras.

Todo el alumbrado del buque es eléctrico y tiene espaciosos cuartos de baño y pasaje de tercera.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Bilbao, **M. Jacob y C.a**, Isla Bilbao, núm 10, ó al agente en Burgos **Luis Villangomez Prieto**, procurador de bienes, Cid, 21, pral.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA

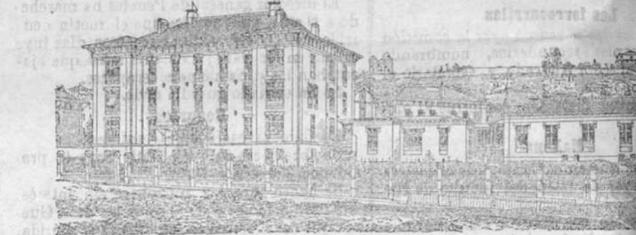
Odontina Formiguera

MARCA Y NONBRE REGISTRADOS
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS INFALIBLES
PARA
PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFRICOS CONOCIDOS

De venta en todas las buenas farmacias, perfumarias, droguerías y depósitos de específicos de España

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española», en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

OFICINAS: Ronda San Pedro, 4.—BARCELONA



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER
En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga sea la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento disfruten las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, por precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, indistintamente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las concede inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se piden.

Establecimiento balneario de Alceda, en la provincia de Santander

Grandes reformas y mejoras para la presente temporada.
Nuevo propietario, **D. Leopoldo de Cortines**.
Agua termal (26 85 centígrados) su furado ósicas, muy acordes.—Premiada las mejores recompensas en cuantas Exposiciones nacionales é internacionales fueron sentadas.—Las más eficaces y especiales para la curación de las enfermedades de escrofulosis, herpéticas, reumáticas y sifilíticas; de los ojos, garganta, nariz y aparato respiratorio y propias de la mujer.
Clima fresco y agradable.—Hermosos paseos y panoramas.—Ferrocarril á Santander.—Nueva instalación balneario completa.—Grandes mejoras en la gran piscina de aguas minerales reformadas.—Nueva pavimentación en las galerías.—Hermosa sala de pulverización é irrigaciones.
Gran hotel, comunicado con el balneario.—Fondas, de menos precio.—Casas de pedes económicas.—Coches á Renedo para la línea férrea de Madrid, y, previo aviso, toda clase de excursiones.
Temporada oficial, de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Médico director, **D. M. Millaruelo**.

MATÍAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL
Chocolates y dulces
Bombones, tes y sopa

Pedid el **CAFÉ de FAMILIA** que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

20 á 35 pesetas semanales de ganancia
continua durante todo el año

Trabajo lucrativo en casa todo el año. Confcción de generos de punto con máquinas patentadas á marcha rápida. Buscamos personas de ambos sexos para confeccionar máquinas con nuestra máquina patentada. Trabajo sencillo y rápido durante todo el año sin tener que salir de casa. No se necesita conocimiento alguno. La distancia no es obstáculo que impida dedicarse á este trabajo lucrativo, tanto menor que compramos y pagamos al contado las máquinas que se confccionan con nuestra máquina.

J. F. NOUZAK Y COMPAÑIA.—BILBAO
CALLE SAN VICENTE, 4

UI
PREC
En B
Pues: A
5'50; Al
sist: Al
Núm:
P:
AS
0
De
pesetas
maxils
Se
bajos i
Se
Prim
Bs
Fis ot,
S
De
EXTE A
44
Primer
Dis
incurr
telegá
QUE
El ab
gabin
la mall
fitea
may íal
tarde y
pce la i
En E
pral, e
En V
núm. 4
CONC
en la R
conform
Cons
curso o
lo 2º
último,
27 de J
tículo 4
de acue
han de
premio:
mento,
la Junt
que des
hacen r
que se i
las prov
1.ª
referido
que pos
gos, Seg
tuyen l
zar algu
solicitar
cias al s
llado id.
Bi
La f
una jov
dió el n
á norab
bienes p
renta de
arrendar
—¡Ah
de vecin
net la ve
brel ¡Se
—¡Di
Bachello
—Exc
ness,—r
Octavio,
tienes la
linet es u
Los de E
maestree
risical y
tienen l
Veralles
páginas
de su pa